



ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE PICHARI

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:00 pm del día lunes 30 de mayo del año 2022, estando presentes las autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°003-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la III SESION ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari mediante la modalidad presencial, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, previa verificación del quorum respectivo, se dio lectura al punto de agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pichari 2023 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

Ítem	Nombre y Apellidos	Entidad que representa	Cargo
1	Dr. Máximo Orejón cabezas	Municipalidad Distrital de Pichari	Presidente
2	Cmte. Gelmán Valentín Loyola Mariluz	Comisaria de Delitos	Miembro
3	Sr. Michael Félix Romero Oré	Juzgado de paz	Miembro
4	Dr. Juan S. Tucno Cusihumán	Fiscalía de prevención del delito	Miembro
5	Sr. José A. Chihuán Gonzales	Centro poblado de Catarata	Miembro
6	Sra. Sulma Mendoza Espino	Juntas Vecinales	Miembro
7	Sr. Pastor Romero Castillo	Comité de Autodefensa	Miembro
8	Dra. Celia Elizabeth Zea Marzano	Centro de Salud	Miembro
9	Lic. Victoria Bustamante Rojas	Centro de Emergencia Mujer	Miembro
10	Sr. Arturo Ludeña Huyhua	Comité de Autodefensa Central	Miembro
11	Sr. Wilmer Añanca Huanchuari	Frente de Defensa	Miembro

Luego de haber sido expuesto el plan de acción, se hizo el intercambio de ideas, sugerencias, propuestas, observaciones y debate correspondiente, motivo por el cual, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pichari por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022, debiendo ser remitido inmediatamente al COPROSEC - La Convención para su aprobación y posterior ratificación por el consejo municipal mediante Ordenanza Municipal.

En señal de conformidad se procede a realizar las firmas respectivas de los miembros.

PODER JUDICIAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA YACUCHO
 Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
 Dr. Máximo Orejón Cabezas
 Jefe de Oficina del Distrito de Pichari
 R. Ad. N°003-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P

COMITÉ DISTRITAL DE
 SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI
 CODISEC PICHARI
 Dr. Máximo Orejón Cabezas
 PRESIDENTE CODISEC

OA-240604
 GELMAN LOYOLA MARILUZ
 COMANDANTE PNP.
 COMISARIO PNP. - PICHARI
 FRENTE POLICIAL VRAEM

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM - PICHARI VRAEM
 Lic. Victoria Bustamante Rojas
 Resp. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE PICHARI
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Sulma Mendoza Espino
 DNI: 45738999
 COORDINADORA

MINISTERIO REGIONAL DE SALUD CUSCO
 Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
 Dra. Celia Elizabeth Zea Marzano
 CMP: 094974
 JEFE DE C.S. PICHARI
 JEFE DE M.R. PICHARI

FRENTE UNICO DE DEFENSA DE
 INTERESES DE PICHARI
 Wilmer Añanca Huanchuari
 DNI: 4110639
 PRESIDENTE FUDIP

COMITÉ DE AUTODEFENSA
 DEL DISTRITO PICHARI
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Arturo Ludeña Huyhua
 DNI: 4154989
 PRESIDENTE CENTRAL - CAD



Juan S. Tucno Cusihumán
 DNI: 28567057
 PRESIDENTE



JUAN S. TUCNO CUSIHUMÁN
 FISCALÍA PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
 del Delito de Ayna - San Francisco

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CANTARITA
 PICHARI - LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Jose Alfredo Chihuán Gonzales
 A.C.A.I.F.E